

Declaración de la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA
29 de junio de 2012 - SG-SICA
Area: Institucional



XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Tegucigalpa, Honduras, 29 de junio de 2012

DECLARACIÓN DE TEGUCIGALPA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y/o sus representantes,

CONSIDERANDO

La decidida voluntad de profundizar el proceso de integración regional que impulsamos en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, convencidos que es el único medio para el avance de la región hacia mejores estadios de desarrollo, en la permanente búsqueda de progreso y bienestar para nuestros pueblos, así como el logro de la exitosa inserción en la economía internacional y en el mundo globalizado.

La satisfacción por la madurez del proceso de integración, que se manifiesta con la construcción de la agenda prioritaria regional, y los logros alcanzados producto de su cumplimiento, a través de las Cumbres del 20 de julio de 2010, 22 de julio de 2011, y 16 de diciembre de 2011, incluyendo sus respectivos planes de acción.

La certeza de los cinco pilares de la agenda prioritaria regional, que fueron determinados de manera coherente y conforme a las necesidades y problemas que requieren una pronta solución por parte de la región.

El firme compromiso de los Estados miembros del SICA de enfrentar la violencia y la inseguridad en Centroamérica por medio de políticas eficientes y eficaces y de estrategias integrales de seguridad ciudadana, con el objetivo de proteger los derechos humanos de toda su población, frente a las amenazas y ataques de la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el narcotráfico, mediante la promoción de la participación ciudadana y de políticas de prevención y protección a las víctimas.

La significativa contribución del sector turismo a la integración y al desarrollo económico y social sostenible de Centroamérica, cuya capacidad se demuestra por la generación de ingresos, coadyuvando al alivio de la pobreza y mejora de la calidad de vida.

Que la seguridad turística es prioridad para la región, ya que los esfuerzos de promoción conjunta de multidestino de los países del SICA, por medio del Consejo Centroamericano de Turismo, se han visto afectados por las adversidades ocasionadas a causa del clima de inseguridad ciudadana y de la imagen negativa que proyecta la región, debido al accionar del crimen organizado transnacional y sus delitos conexos.

Que aunado a esta situación, la región enfrenta los efectos de la variabilidad y el cambio climático, incrementándose su vulnerabilidad frente a los eventos producidos por estos fenómenos, y en consecuencia los países del SICA se ven obligados a ampliar sus inversiones para dar respuesta a estos problemas, afectando de esta manera su capacidad de orientar sus recursos a áreas de interés social y económico, entre otras prioritarias.

El cumplimiento de los mandatos de la Declaración de Comalapa, de la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica celebrada en diciembre de 2011, relativos a los impactos del cambio climático, la gestión integral de riesgos y los retos que en ese sentido debe enfrentar la región y que requieren del apoyo y acompañamiento internacional.

Que es necesario reimpulsar y profundizar la integración económica para maximizar el desarrollo económico y social de la región.

Que el ámbito social demanda la mayor atención de nuestros Gobiernos, por ser el sector dirigido al alcance de mayores y mejores niveles de bienestar para nuestras poblaciones.

Por tanto:

ACORDAMOS

1. Aprobar el Plan de Acción que se anexa y que forma parte integral de esta Declaración.
2. Reafirmar que la agenda prioritaria regional continuará focalizándose en los grandes pilares definidos: Seguridad Democrática, Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, Integración Social, Integración Económica y Fortalecimiento Institucional.
3. Reiterar que la protección y promoción de los derechos humanos de las personas, y en particular las afectadas por la violencia y el delito, deben ser un elemento central de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que implica el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los órganos encargados de garantizar su cumplimiento.
4. Expresar nuestra satisfacción por el lanzamiento, de los primeros ocho proyectos identificados por la Comisión de Seguridad de Centroamérica, para la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, realizado en Washington D.C., el 16 de febrero de 2012. En este sentido, reiterar al Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes, a continuar haciendo efectivos sus compromisos políticos, de asistencia técnica y de cooperación financiera para la consecución de los objetivos de dicha Estrategia.
5. Agradecer a España y a la Unión Europea, los recursos adicionales para ejecutar los dos proyectos identificados en el Componente de Fortalecimiento Institucional: DB1 "Profesionalización y Tecnificación de las Policías en Instancias Vinculadas a la Seguridad y Justicia en el Nivel Nacional y Regional"; DB2 "Modernización con Visión Regional de las Instituciones Nacionales Encargadas de la Seguridad en Centroamérica".
6. Destacar la importancia de la Reunión de Alto Nivel celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, el 16 de mayo de 2012, denominada "La Seguridad en Centroamérica un reto regional y global: cómo promover la Estrategia de Seguridad de Centroamérica" en la que se universalizaron los esfuerzos realizados por los Gobiernos Centroamericanos contra la Delincuencia Organizada Transnacional, bajo el principio de responsabilidad compartida y diferenciada.
7. Reconocer el establecimiento del Diálogo SICA-Norteamérica sobre Seguridad Democrática, que ampliará las oportunidades para compartir los esfuerzos mutuos, mediante la incorporación de Canadá en la lucha contra el crimen organizado transnacional, preservando las agendas de los diálogos existentes.
8. Reafirmar nuestro compromiso de generar los mecanismos necesarios para mejorar la seguridad fronteriza en la región centroamericana, por medio del fortalecimiento de la coordinación y comunicación interinstitucional entre las autoridades competentes en la materia tanto a nivel nacional como regional.
9. Reiterar nuestro compromiso de continuar la lucha por erradicar la violencia de género contra las mujeres y la violencia intrafamiliar en todos nuestros países, flagelos relacionados con la violencia social que agobian a la región, tal como ha sido subrayado en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
10. Establecer el Foro Centroamericano de Jóvenes contra la Violencia como factor fundamental de un movimiento regional amplio en contra de la delincuencia y el crimen organizado transnacional, con la participación de todos los países del SICA, y en este sentido, reconocer con entusiasmo la creación del Movimiento Centroamericano de Jóvenes contra la Violencia en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, así como los trabajos orientados a la presentación de una propuesta de política pública regional sobre la materia.
11. Acoger con beneplácito las propuestas de política pública de prevención de la violencia que afecta a la juventud, promovidas en la mayoría de los países de la región, en estrecha coordinación con las instancias nacionales correspondientes, en el marco del proyecto "Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional en favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley", co-ejecutado por la Secretaría General del SICA, la Secretaría de la Integración Social (SISCA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en colaboración con la Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz (Interpeace).
12. Aprobar la recomendación emanada de la XLVII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, realizada en la ciudad de Tegucigalpa el 12 de junio de 2012, para la reactivación del Grupo Ad Hoc de revisión del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, a fin de proceder a su actualización y adecuación, conforme a los mandatos de las diferentes Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
13. Reconocer la necesidad de fortalecer la seguridad turística en la región, con el propósito de promover mayores flujos de turistas entre y hacia los países de Centroamérica.
14. Reconocer los esfuerzos regionales para reducir las vulnerabilidades y mejorar nuestras capacidades de gestionar el riesgo y la adaptación ante los fenómenos extremos vinculados al cambio climático que afectan

a nuestros países. Asimismo, reiterar la urgente necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación y cooperación intrarregional efectiva sobre la materia.

15. Reiterar que las temáticas de Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático son una prioridad para la Región y un desafío para su desarrollo sostenible, por lo que reafirmamos la importancia de mantener y fortalecer los trabajos del Mecanismo de Coordinación y Seguimiento del Grupo Consultivo que conforman la SG-SICA, CEPREDENAC y CCAD, los que trabajarán en estrecha coordinación con las autoridades nacionales competentes.

16. Adoptar el "Plan de Acción y Seguimiento 2012 del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica", que será implementado bajo el liderazgo de la PPT-SICA o del país que se delegue, y acoger los "Mensajes Regionales en los Temas de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo", así como impulsar su aplicación de manera coordinada hacia la Comunidad Internacional.

17. Reconocer los esfuerzos iniciales de la comunidad internacional dirigidos a apoyar las medidas de adaptación y de mitigación en la región y el fortalecimiento de los procesos de apropiación nacionales, buscando una mayor coherencia entre las acciones para enfrentar el Cambio Climático y la promoción del Desarrollo.

18. Manifestar nuestras expectativas respecto a los resultados alcanzados y compromisos emanados de la reciente Cumbre de la Tierra Río+20, realizada en Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de junio de 2012, donde nuestra región reiteró la necesidad de un compromiso mundial efectivo para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible que garanticen la inclusión económica de la población menos favorecida, el acceso universal a los servicios sociales elementales para incrementar la calidad de vida de la población y una gestión responsable del patrimonio natural, que garantice su protección y goce para las futuras generaciones.

19. Reconocer con beneplácito la adopción del "Comunicado Especial de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)" en el marco de la Cumbre de Río+20, el cual fue presentado como una posición regional, destacando la necesidad que la Comunidad Internacional visibilice a Centroamérica como una región vulnerable al cambio climático y brinde recursos financieros, asistencia técnica y transferencia de tecnología para la adaptación al cambio climático, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

20. Expresar nuestra satisfacción por la presentación formal al Secretario General de la ONU de la iniciativa de la República de Panamá de establecer el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas, misma que fue acogida positivamente ya que beneficiará a los países del Sistema de la Integración Centroamericana cuando sea necesario.

21. Reconocer los esfuerzos que se desarrollan en la región para la promoción del respeto a los derechos de las y los trabajadores y el fortalecimiento de un mercado de trabajo unificado, en el marco de una agenda estratégica regional en materia laboral. En este mismo sentido, promover el desarrollo de los recursos humanos, y la mejora de los servicios nacionales básicos y de protección social, que permita una mayor generación de empleo y fortalezca la oferta de recursos humanos.

22. Destacar la importancia del avance del proceso de negociación conjunta y compra de medicamentos en su segunda edición, priorizados por el COMISCA y ejecutado con el apoyo técnico y financiero del Fondo SICA España y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

23. Acoger los esfuerzos emprendidos para el diseño de una Política sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región, impulsada de manera coordinada, a través de las diferentes instancias del Sistema de la Integración Centroamericana.

24. Acogemos la recomendación de COMIECO y, de conformidad con el acuerdo 01-2012 (COMIECO-LXIII), adoptamos el Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana que aparece como Anexo I de dicho Acuerdo, de conformidad con el párrafo 2.

25. Instruir al COMIECO que en el período de tiempo entre la suscripción del Protocolo de Incorporación por parte de Panamá y su aprobación legislativa, adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos que se derivan para los otros países centroamericanos de la incorporación de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana.

26. Exhortar a la comunidad internacional cooperante, a apoyar los esfuerzos que realiza la SIECA en materia de Facilitación de Comercio.

27. Celebrar la suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, acuerdo

histórico suscrito de región a región, que contribuirá al fortalecimiento de las relaciones políticas, de cooperación y comerciales, ofreciendo un marco de seguridad jurídica estable para dinamizar y ampliar los vínculos entre ambas regiones.

28. Agradecer al Banco Centroamericano de Integración Económica el decidido apoyo financiero al proceso de negociación e implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

29. Reconocer el apoyo brindado a la Agenda Regional MIPYME por parte de la Comunidad Internacional, e instar a que se continúe brindando a CENPROMYPE el apoyo técnico y financiero para el desarrollo y consolidación de su modelo de atención a las MIPYMES, que ha permitido a los países del SICA avanzar en una metodología integral y sostenible para el desarrollo competitivo de las empresas.

30. Reconocer los avances encaminados a una reforma integral del Sistema de la Integración Centroamericana y en este sentido, profundizar los trabajos para la concreción de los mandatos emitidos sobre la materia.

31. Saludar la incorporación de los Estados Unidos de América como Observador Regional del SICA, realizada el 18 de mayo de 2012 en la ciudad de Washington D.C.

32. Destacar la importancia de la incorporación del Observador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la República Federativa de Brasil, como socio extrarregional del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por cuanto este hecho contribuirá al fortalecimiento de las fructíferas relaciones económicas y comerciales existentes entre la región y Brasil. Acogemos con sumo beneplácito la pronta incorporación al BCIE.

33. Celebrar la reciente apertura de la primera Subse de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, con sede en Panamá, para que se constituya en un punto de promoción y fortalecimiento del proceso de integración regional.

34. Felicitar a los pueblos de Belize y de la República Dominicana por las demostraciones cívicas en los recientes ejercicios electorales, mediante los cuales resultaron electas las autoridades nacionales en un ambiente democrático y transparente.

35. Felicitar al Presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, por las gestiones realizadas durante el ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore del SICA.

36. Agradecer al Pueblo y Gobierno de la República de Honduras por la hospitalidad brindada y por el exitoso desarrollo de esta Cumbre.

Tegucigalpa, Honduras, 29 de junio de 2012.

PORFIRIO LOBO SOSA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DEAN BARROW PRIMER MINISTRO DE BELICE
LAURA CHICHILLA MIRANDA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA MAURICIO FUNES CARTAGENA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
OTTO PÉREZ MOLINA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DANIEL ORTEGA SAAVEDRA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
RICARDO MARTINELLI BERROCAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ LEONEL FERNÁNDEZ REYNA PRESIDENTE DE REPÚBLICA DOMINICANA